

[Inicio](#) > Guía de trámites

Trámites SENASA

RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios)

Es el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios. En él, a través de un código, se asocia al productor agropecuario con el sitio/campo donde se realiza su actividad. Cuenta con datos del establecimiento, del productor y de la actividad que allí realiza.

¿Por qué es obligatorio estar inscripto?

Porque la inscripción será exigida para realizar cualquier actividad agropecuaria en la República Argentina.

¿Hay que pagar algún arancel?

La inscripción o reinscripción es obligatoria y gratuita para el productor.

¿Dónde se realiza la inscripción?

La inscripción deberá realizarse en la oficina local del Senasa que corresponda a la jurisdicción del establecimiento (de acuerdo a su ubicación geográfica) o en otras instituciones designadas por el organismo para tal fin.

¿Cuáles son los requisitos obligatorios?

- DNI (original y copia)
- CUIL

Aclaración:

Es importante presentar la Credencial o número de RENAF, si es que posee.

En caso de ser una organización social: presentar el contrato, estatuto social y un documento que respalde la responsabilidad dentro de la asociación.

Señalar la localización geográfica del establecimiento: coordenadas cartográficas (se puede realizar en oficina si se dispone de internet)

[Oficinas de Senasa y puntos de contacto](#) [1]

[Sistema de preinscripción en el RENSPA](#) [2]

[Inscripción ONLINE](#) [3]

Folleto RENSPA



[4]

Trámites de otras dependencias

RENAF (Registro Nacional de la Agricultura Familiar)

Secretaría de Agricultura Familiar - Ministerio de Agroindustria

[Ingresar al sitio](#) [5]

El Renaf es el primer Registro Nacional destinado exclusivamente al sector de la Agricultura Familiar. Su implementación permite disponer de una identificación genuina de los agricultores familiares, a través de un registro que califica y habilita a los inscriptos en el mismo, para acceder a las políticas públicas que le estén específicamente destinadas.

El Senasa considera AGRICULTOR/A FAMILIAR a aquellos que estén inscriptos en este registro.

COORDINACIÓN DE AGRICULTURA FAMILIAR

Av. Paseo Colón N° 439 Piso 6° Contrafrente - CABA, Argentina

Teléfono: (011) 4121 5130 / 4121 6609

E-mail: senaf@senasa.gob.ar [6]

Última modificación:

Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:28

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido: <http://senasa.gov.ar/informacion/agricultura-familiar/guia-de-tramites>

Enlaces

[1]
http://www.senasa.gob.ar/institucional/centros-regionales/oficinas-senasa?_ga=2.190379756.6310005.1515589456-1599646177.1515589456

[2] <http://www.senasa.gob.ar/sistemas-online/sistema-de-preinscripcion-en-el-renspa>

[3] <http://www.senasa.gob.ar/renspa>

[4]
http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/folleto-renspa-_imprensa.pdf?_ga=1.246232452.1658149476.1490100692

[5]
http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/d_registros_y_monotributo_agropecuario/renaf/index.php

[6] <mailto:senaf@senasa.gov.ar>